

taria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 24 de septiembre de 1998, a las trece treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 22 de octubre de 1998, a las trece treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Vivienda señalada con el número 9, con entrada directamene desde la calle, que se compone de dos cuerpos de alzado y un torreón sobre su cubierta, con una superficie construida de 111 metros 8 decímetros cuadrados. Linda: Frente, a la calle; derecha, entrando, e izquierda, con las casas números 8 y 10, respectivamente, y espalda, con patio de luces. Se encuentra marcada con el número 9 del conjunto y con el 87 de la urbanización. Tiene derecho al uso de la mitad del patio con el que linda. Le corresponde, como anejo privativo, un garaje situado en la planta de sótanos, señalado con el número 9, con una superficie construida de 39 metros 73 decímetros cuadrados. Linda: Frente, pasillo de distribución; derecha, entrando, e izquierda, con los garajes números 10 y 8, respectivamente, y espalda, cimentación del edificio. Finca registral número 3.372, inscrita al tomo 1.023, libro 45, folio 48 del Registro de la Propiedad número 2 de Motril. Tipo de subasta: 11.160.000 pesetas.

Dado en Motril a 5 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Josep Sola Fayet.—El Secretario.—26.178.

#### MOTRIL

##### Edicto

Don Josep Sola Fayet, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Motril,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 100/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «Confesa, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de junio de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1775000018010097, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva

de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 24 de septiembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 22 de octubre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana.—Local comercial en planta baja, designado con el número 3 en la comunidad del edificio en la avenida de San Agustín, número 16, de Motril, con entrada independientemente a la del edificio por avenida de San Agustín. Tiene una superficie construida propia de 216 metros 74 decímetros cuadrados, e incluyendo su participación en los elementos comunes del edificio, de 242 metros 45 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, a la citada avenida; derecha, con soportal y portal de entrada al edificio, caja de escaleras y rampa de acceso a la planta de sótano; izquierda, con casa número 18, propiedad de don Manuel Aguado Calvente, y espalda, con el teatro «Calderón», propiedad de los herederos de las señoras Cervera Vidaurreta. Inscrita al folio 53 del tomo 1.107, libro 83, finca registral número 6.644, del Registro de la Propiedad número 1 de Motril.

Tipo de subasta: 37.580.000 pesetas.

Dado en Motril a 7 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Josep Sola Fayet.—El Secretario.—26.179.

#### MURCIA

##### Edicto

Doña María Dolores Escoto Romani, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 851/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Francisco Rufete Frutos y doña Dolores Hernández Cánovas, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audien-

cias de este Juzgado, el día 17 de septiembre de 1998, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3087, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 15 de octubre de 1998, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 12 de noviembre de 1998, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana.—Departamento número 13. Vivienda en planta primera alta del edificio del que forma parte, sito en término de Murcia, partido de San Benito y Santiago el Mayor, pago de Alarilla, en calles Orilla de la Via, Archena y calle sin nombre, distribuida en varias dependencias, señalada en el plano con la letra E, de 90 metros cuadrados de superficie útil y 113 metros 24 decímetros cuadrados de construida.

Inscrita en el libro 242 de la sección octava, folio 45, finca número 16.406.

Valorada a efectos de subasta, en la suma de 9.300.000 pesetas.

2. Vehículo marca «Volkswagen», modelo Passat 1.6 D, matrícula MU-3900-Z. Valorado, a efectos de subasta, en la suma de 200.000 pesetas.

Dado en Murcia a 15 de abril de 1998.—La Magistrada-Juez, María Dolores Escoto Romani.—El Secretario.—26.265.

#### MURCIA

##### Edicto

Don Cayetano Blasco Ramón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 502/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Caja de Ahorros del Mediterráneo, Sociedad Anónima», contra «Pinframa, Sociedad Limitada», don Francisco Martínez Ríos y doña Josefa López Blasco, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de julio de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en